

**ACUERDO DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, POR EL CUAL DESIGNA AL  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

En el marco de respeto al derecho fundamental de acceso a la información y a la protección de datos personales en el Municipio de Puebla y con fundamento en los artículos 24 fracciones I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 2 fracción IX, 3 y 8 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Puebla, y 3 fracción XXVIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, se expide el presente:

ACUERDO de la Secretaria de Administración, Yareni Janix Natera por el cual designa al Secretario Técnico Irineo Vera Castilla, como **Titular** de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración, facultándose para ejecutar las acciones tendientes a garantizar la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales de esta Dependencia, en los términos que se establecen en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla; Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Puebla y demás ordenamientos aplicables.

**ATENTAMENTE**  
**“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”**  
**H. PUEBLA DE Z., A 22 DE AGOSTO DE 2017**



**YARENI JANIX NATERA**  
**SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN**